

DECRETO N° 0706

NEUQUÉN, 12 JUL 2002

VISTO:

El Expediente SEO N° 5679-M-02, originado en la Nota N° 62/02 producida por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, mediante la cual eleva proyecto de decreto de reestructuración del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2001, prorrogado para el presente Ejercicio mediante Decreto N° 2181 de fecha 27 de diciembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la norma legal citada prevé el mecanismo para realizar reestructuraciones y modificaciones al presupuesto;

Que de los Estados de Ejecución acumulada de gastos y de las necesidades presupuestarias de los distintos sectores, surge la necesidad de realizar ajustes al Presupuesto prorrogado;

Que el Artículo 8°) de la Ordenanza 8977 estipula que el Órgano Ejecutivo Municipal podrá disponer reestructuraciones y modificaciones por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 200.000.-;

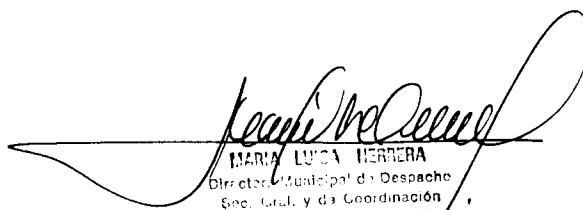
Que en la presente reestructuración presupuestaria se efectúan compensaciones entre las partidas principales: Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Contratados, Transferencias y Subsidios, Bienes de Capital y Obra Pública, en actividades que componen el Presupuesto General de Gastos; sin alterar el monto total del Presupuesto;

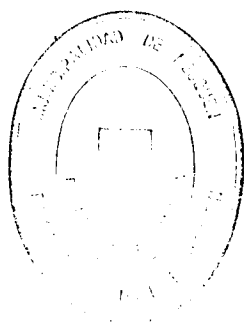
Que la Secretaría de Economía y Gestión Urbana estimó conveniente aprobar la siguiente reestructuración al Presupuesto vigente;

Que según lo establecido en el Artículo 11°) de la citada Ordenanza, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la presente reestructuración para que tome conocimiento;

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Economía, con el V° B° de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de

///...2°


MARÍA LUCÍA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



2°...///

la norma legal según proyecto de decreto obrante a fs. 2/9;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REESTRUCTURAR el Presupuesto General de Gastos prorrogado ----- para el Ejercicio 2.002 mediante Decreto N° 2181 del 27 de diciembre de 2001, de la siguiente manera:

DÉBITOS

Programa: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Subprograma: Prestaciones Externas

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades

Señalamiento Gráfico	25,000
Planeamiento y Control de Espacios Verdes	1,100
Producción en viveros Espacios Verdes	9,000
Balnearios Municipales	2,500
	<u>37,600</u>

Total: Prestaciones Externas 37,600

Subprograma: Servicios Internos de Apoyo

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades

Taller- División Administrativa	5,000
Administración	5,000
	<u>10,000</u>

Total: Servicios Internos de Apoyo 10,000

Subprograma: Equipamiento en Espacios Públicos

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad

Obras de Arquitectura	10,000
	<u>10,000</u>

Total: Equipamiento en Espacios Públicos 10,000

Subprograma: Administración y Mantenimiento de Edificios

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad

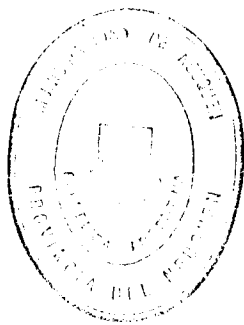
Plan Aluvional	4,000
	<u>4,000</u>

Total: Administración y Mantenimiento de Edificios 4,000

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 61,600

///...3º

MARÍA LUJÁN HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



3°...///

Programa Subsecretaría de Gestión Urbana

Subprograma: Catastro

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Catastro	13,000
	<hr/>
	13,000

Total: Catastro 13,000

Subprograma: Agrimensura

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Agrimensura	2,000
	<hr/>
	2,000

Total: Agrimensura 2,000

Subprograma: Planeamiento

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades	
Ordenamiento Urbano	2,000
Obras Particulares	3,000
	<hr/>
	5,000

Total: Planeamiento 5,000

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA 20,000

Programa: Intendencia

Subprograma: Intendencia

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Consejo Asesor Económico Social y de Planeamiento	1,600
	<hr/>
	1,600

Total: Intendencia 1,600

Subprograma: Unidad Ejecutora de Comunicación e Imagen

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades	
Prensa	5,100
Ceremonial y Protocolo	6,500
	<hr/>
	11,600

Total: Unidad Ejecutora de Comunicación e Imagen 11,600

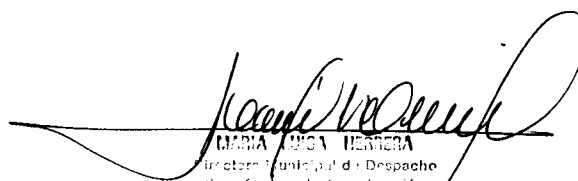
TOTAL DÉBITOS INTENDENCIA 13,200

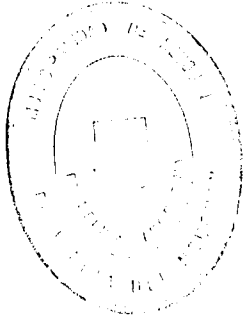
Programa: Secretaría General y de Gobierno

Subprograma: Administración Legal

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

///...4°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Gen. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



4°...///

Actividad	
Secretaría General	30,000
	<u>30,000</u>

Partida Principal: Transferencias y Subsidios

Actividad	
Secretaría General	10,000
	<u>10,000</u>

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades	
Secretaría General	2,050
Despacho	1,700
Mesa de Entrada y Salidas	1,500
Centro de Documentación y Digesto Municipal	2,700
Automotores Livianos	1,850
	<u>9,800</u>

Total: Administración Legal 49,800

Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades	
Planificación Administración y Fiscalización del Transporte	3,700
Otorgamiento Licencia de Conducir	2,500
Planeamiento y Educación Vial	10,000
Vigilancia	1,200
Servicios de Intendencia	6,000
Defensa Civil	2,000
	<u>25,400</u>

Total: Actividades de Apoyo y Asistencia 25,400

Subprograma: Asuntos Jurídicos

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Ejecuciones Fiscales	8,000
	<u>8,000</u>

Total: Asuntos Jurídicos 8,000

Subprograma: Promoción Cultural

Partida Principal: Personal

Actividad	
Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural	20,400
	<u>20,400</u>

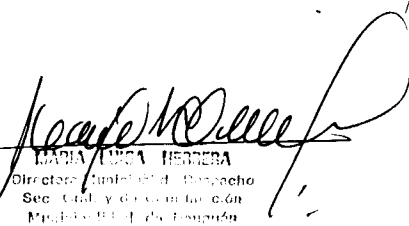
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Eventos Especiales	22,090
	<u>22,090</u>

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural	5,000
	<u>5,000</u>

///...5°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y Organización
Municipal de Desamparados



5°...///

Total: Promoción Cultural 47,490

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO 130,690

Programa: Secretaría de Desarrollo Humano

Subprograma: Administración y Coordinación

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividad
Coordinación y Administración 5,000
5,000

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad
Coordinación y Administración 2,500
2,500

Total: Administración y Coordinación 7,500

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO 7,500

Programa: Subsecretaría de Promoción Social

Subprograma: Coordinación e Integración de Programas de Acción Social

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad
Coordinación e Integración de Acción Social 3,800
3,800

Total: Coordinación e Integración de Programas de Acción Social 3,800

Subprograma: Promoción Deportiva

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades
Promoción Deportiva, Recreativa y Barrial 1,000
Operativo Seguridad Balneario 1,000
Turismo Social 3,000
5,000

Total: Promoción Deportiva 5,000

Subprograma: Desarrollo Social

Partida Principal: Bienes de Capital

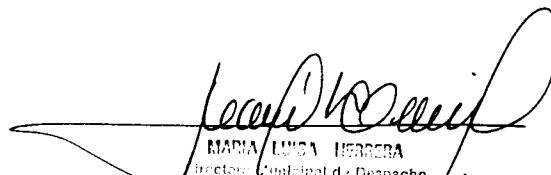
Actividades
Promoción Familiar 2,700
Coordinación del Desarrollo Social 3,190
Centro de Participación Comunitaria 2,900
Coordinación Autogestión Socio-Productiva 4,600
13,390

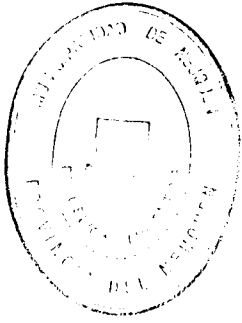
Total: Desarrollo Social 13,390

Subprograma: Prevención y Desarrollo Infantil

Partida Principal: Obra Pública

///...6°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Nariño



6°...///

Actividades	
Desarrollo Infantil	6,260
Asistencia Nutricional	12,690
	<hr/>
	18,950

Total: Prevención y Desarrollo Infantil 18,950

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL 41,140

Programa: Subsecretaría de Programas Alternativos

Subprograma: Proyectos Especiales
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividad	
Administración Subsecretaría de Programas Alternativos	5,000
	<hr/>
	5,000

Partida Principal: Bienes de Capital

Actividad	
Administración Subsecretaría de Programas Alternativos	600
	<hr/>
	600

Total: Proyectos Especiales 5,600

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS ALTERNATIVOS 5,600

Programa: Secretaría de Economía

Subprograma: Provisión de Recursos
Partida Principal: Bienes de Capital

Actividades	
Administración Sistema Tributario	25,000
Asistencia Administrativa Contable	1,500
Informática	10,000
Oficina Control de Gestión	3,000
	<hr/>
	39,500

Total: Provisión de Recursos 39,500

Subprograma: Industria y Comercio
Partida Principal: Transferencias y Subsidios

Actividad	
Industria y Comercio	5,000
	<hr/>
	5,000

Total: Industria y Comercio 5,000

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA 44,500

TOTAL DÉBITOS 324,230

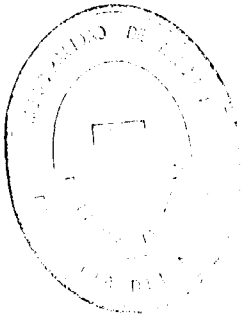
CRÉDITOS

Programa: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Subprograma: Infraestructura
Partida Principal: Servicios Contratados

///...7°

MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Cr. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



7°...///

Actividad	
Pavimento de Interés Urbano y Barrial	3,100
	3,100

Total: Infraestructura 3,100

Subprograma: Equipamiento en Espacios Públicos
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Obras de Arquitectura	6,300
	6,300

Total: Equipamientos en Espacios Públicos 6,300

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 9,400

Programa: Secretaría General y de Gobierno

Subprograma: Administración Legal
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividades	
Secretaría General	86,500
Despacho	2,190
	88,690

Total: Administración Legal 88,690

Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Terminal de Omnibus	10,730
	10,730

Total: Actividades de Apoyo y Asistencia 10,730

Subprograma: Asuntos Jurídicos
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Ejecuciones Fiscales	720
	720

Total: Asuntos Jurídicos 720

Subprograma: Promoción Cultural
Partida Principal: Personal

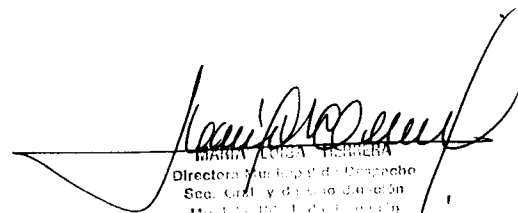
Actividad	
Muestras y Exposiciones	20,400
	20,400

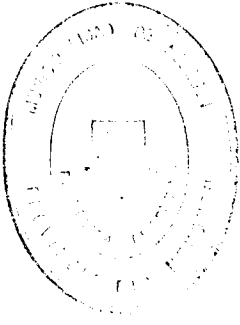
Total: Promoción Cultural 20,400

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO 120,540

Programa: Secretaría de Desarrollo Humano

///...8°


MARÍA LORENA HERRERA
Directora y Unidad de Despacho
Sec. Gen. y de Asesoría Jurídica



8°...///

Subprograma: Administración y Coordinación

Partida Principal: Transferencias y Subsidios

Actividad	
Coordinación y Administración	177,600
	<hr/> 177,600

Total: Administración y Coordinación 177,600

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO 177,600

Programa: Subsecretaría de Promoción Social

Subprograma: Desarrollo Social

Partida Principal: Personal

Actividad	
Coordinación del Desarrollo Social	5,500
	<hr/> 5,500

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Centro de Participación Comunitaria	450
	<hr/> 450

Total: Desarrollo Social 5,950

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL 5,950

Programa: Subsecretaría de Programas Alternativos

Subprograma: Proyectos Especiales

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Administración Subsecretaría de Programas Alternativos	1,350
	<hr/> 1,350

Total: Proyectos Especiales 1,350

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS ALTERNATIVOS 1,350

Programa: Subsecretaría de Economía

Subprograma: Provisión de Recursos

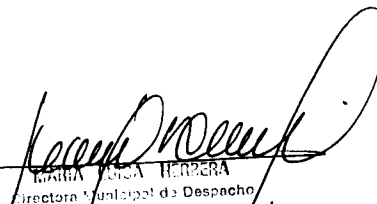
Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividad	
Oficina Control de Gestión	500
	<hr/> 500

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Oficina Control de Gestión	6,490
	<hr/> 6,490

///...9°


MARÍA ELENA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Créd. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

9°...///

Total: Provisión de Recursos

6,990

Subprograma: Industria y Comercio

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad

Industria y Comercio

2,400

2,400

Total: Industria y Comercio

2,400

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

9,390

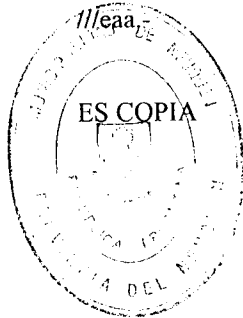
TOTAL CRÉDITOS

324,230

Artículo 2º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 8977.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, de Economía y Gestión Urbana, de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO
BUFFOLO
SMOLJAN

[Handwritten Signature]
MAYRA LO-SA TERRELLA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén